

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2015, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por el que se notifica la Resolución de 21 de abril de 2015, del Director de la Agencia, por la que se finaliza el proceso de justificación de la subvención concedida a la entidad que se cita.

De conformidad con el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad ITACA, Asociación para la Defensa de la Naturaleza y el Medioambiente en el último domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio la Resolución por la que se declara la finalización del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida para la financiación del proyecto que se indica a continuación:

Expediente: E044/2009.

Proyecto: «La Globalización 2.^a fase: Causas de la pobreza e injusticia».

Acto: Resolución de 21 de abril de 2015, de la Dirección de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se finaliza el proceso de justificación de la subvención concedida a la entidad ITACA, Asociación para la Defensa de la Naturaleza y el Medioambiente para la ejecución de la intervención de educación para el desarrollo «La Globalización 2.^a fase: Causas de la pobreza e injusticia».

Contra la citada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Presidencia de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo en el plazo de un mes, conforme a los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A tal efecto se le indica que la Resolución se encuentra a su disposición en la sede de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sita en la Avda. de la Palmera, 24 (Pabellón de Cuba), de Sevilla.

Sevilla, 5 de noviembre de 2015.- El Director, Néstor Fernández Rodríguez.